

# COMISION DE EXTENSION

## ALCANCES GENERALES SOBRE EXTENSION UNIVERSITARIA

En términos generales se puede aceptar que la extensión universitaria es una interacción directa e indirecta de la Universidad con el medio externo a ella.

El desarrollo de la labor de extensión universitaria puede obedecer a un requerimiento del medio externo o puede ser impulsada directa y planificadamente por la propia Universidad.

Es necesario que el medio conozca lo que las universidades están en condiciones de ofrecer y que involucre un alto nivel de conocimientos en las áreas de interés. La extensión en la Universidad surge a su vez de un reconocimiento de ésta, de implementar un compromiso de acción que complemente sus funciones de docencia e investigación. En efecto, la Universidad tiene el compromiso y la responsabilidad de captar inquietudes del medio y canalizarlas; anticiparse a los problemas, identificarlos, definirlos y contribuir a aportar soluciones a corto plazo; y por último, no sólo a generar conocimientos, sino a difundir el saber, ya sea el generado por sus propios grupos académicos, o a través de un proceso de transferencia científica y tecnológica.

Cuando la labor de extensión universitaria es requerida por iniciativa del medio externo, la Universidad podría desarrollarla siempre y cuando ella la ejecute con autonomía y perspectiva académica y no implique convertirse en una consultora del medio externo.

Aun cuando la labor de extensión de la Universidad, al igual que la investigación y docencia, puede generar ingresos que faciliten la labor de las actividades universitarias, no es pertinente, ni conveniente, definir o medir la acción de la extensión a través de su capacidad de generar ingresos.

El mayor problema que enfrenta una unidad académica es decidir el tipo de extensión a realizar, en qué grado desarrollarla y los recursos humanos y materiales que deban destinarse a esta actividad.

Con el objeto de ilustrar los tipos de actividades de extensión universitaria, se incluye a conti-

nuación la siguiente lista, clasificada a su vez por grupos de actividades similares.

- a) Extensión por medio de formación de recursos humanos
  - Cursos de capacitación
  - Cursos de actualización (o reciclaje).
  - Cursos de difusión.
  - Seminarios, conferencias y charlas.
  - Jornadas, coloquios, congresos y talleres.
- b) Extensión por medio de Publicaciones
  - Edición de revistas especializadas.
  - Publicaciones periódicas: Documentos de trabajos; informes, apuntes docentes, monografías. libros.
  - Difusión de información inédita recopilada o generada ( por medio de biblioteca o archivo de datos).
- c) Extensión por medio de asesoría, consultorías y desarrollos
  - Investigación aplicada para resolver un problema específico.
  - Transferencia directa de conocimientos y experiencias de un académicos o grupos de ellos, a través de un requerimiento específico (incluye participación en reuniones, arbitrajes, comisiones y la eventual preparación de informe escrito al respecto).
  - Estudios aplicados, desarrollados como consultoría profesional de alto nivel.
  - Peritajes técnicos.
  - Uso y arriendo de equipo e instalaciones universitarias para efectuar: análisis, mediciones, ensayos, pruebas, certificados de calidad, construcción de elementos y piezas, preparación de muestras,

## DETECCION DE RECURSOS EXISTENTES EN LA FACULTAD Y SU POSIBLE PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Se reconoce como una necesidad urgente que la Facultad realice un catastro y análisis detallado de sus recursos físicos e instalaciones, en términos de establecer sus grados de efectividad, utilidad, obsolescencia y necesidades mínimas de reade-

## NOTICIAS

cuación y modernización, para hacer frente a los requerimientos científicos y tecnológicos que puede requerir el sector productivo.

Parece muy importante también ofrecer al medio externo un documento que no constituya sólo una mera relación de los recursos humanos y de equipamiento, sino que detalle los grupos de trabajo existentes de la Facultad, indicando quiénes los forman y señalando las materias en las cuales dichos grupos son especialistas, además de sus actuales áreas de trabajo. En dicho documento debe precisarse también el equipamiento por área y su posibilidad de uso.

De mucha utilidad y como una forma de dar confianza al sector productivo, sería dar a conocer, en forma periódica mediante el mismo documento u otro, los diferentes trabajos de investigación y desarrollo contrarados, como también los servicios de importancia que se han prestado y que están actualmente en vías de ejecución.

Al ofrecer al sector productivo o medio externo los recursos humanos y de equipamientos disponibles, es importante medir el grado de compromiso que va involucrado en ello por parte de la Facultad y, cuáles son los beneficios académicos que realmente se espera obtener. Los beneficios de cualquier actividad de extensión deberían ser comparados con los recursos necesarios para realizar estas actividades. Este análisis se facilitará cuando exista una política detallada y precisa sobre el quehacer de la Facultad y sus unidades académicas.

### POLITICA DE EXTENSION EN LA FACULTAD

En la actualidad la Facultad no dispone de una política de desarrollo en relación a la actividad de extensión. Una política de extensión debe ser parte de una política académica general. Se desea puntualizar a continuación algunas consideraciones más importantes para establecer una política de extensión en la Facultad.

a) Cualquier acción de extensión, sobre todo en relación a creación, selección y transferencia de tecnología, necesariamente debe estar basada en una consolidación de la actividad docente y

en una capacidad de investigación de buen nivel.

- b) Es fundamental el contacto permanente con el medio externo y la oportuna detección de las necesidades actuales y futuras del medio extra universitario.
- c) La continuidad y equilibrio entre los grupos académicos debe asegurarse por medio de adecuadas condiciones de trabajo.
- d) la Facultad debe siempre efectuar un análisis autocrítico sobre la cantidad y calidad de sus recursos, para poder siempre evaluar en forma realista y equilibrada, la factibilidad de realizar ciertas actividades de extensión.
- e) La capacidad de desarrollar labores de extensión que generen ingresos significativos, es limitada, sin distorsionar el equilibrio Docencia-Investigación-Extensión.
- f) La Facultad debiera ser capaz de establecer explícitamente, a través de un plan de desarrollo, sus prioridades en relación a la creación o adaptación de ciertas tecnologías. El establecimiento de estas prioridades debe estar basado en la calidad y nivel de los grupos académicos participantes y en la importancia relativa del tema o disciplina, tanto para el país, como para el resto de las unidades académicas.

### EXTENSION Y GENERACION DE INGRESOS

El problema básico que se plantea al hablar de generación de ingresos a través de la extensión que la Facultad puede desarrollar, deriva del hecho de contar con un presupuesto de funcionamiento que es insuficiente.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta también que la labor de extensión universitaria al estar basada y ser el reflejo de la docencia y la investigación, no puede ejercerse adecuadamente si no existe un financiamiento básico aceptable y razonable que asegure primero una docencia e investigación de calidad. Sólo entonces, la extensión podrá lograr su desarrollo, el cual podría a su vez permitir la generación de ingresos adicionales.

Consideramos que la Facultad, a través de la capacidad científica y tecnológica de sus departamentos, puede generar ingresos mediante la realización de proyectos que constituyan un aporte

importante a programas y estudios del sector público o privado. Sin embargo, debe discriminar y decidir sobre su realización, considerando que la actividad que desarrollará corresponde a una labor universitaria y no a la de una empresa cualquiera.

Se estima que, concebida de esta manera la realización de trabajos que generen recursos, la Facultad no sería una empresa consultora más, compitiendo en el sector público o privado, sino que estaría actuando consecuentemente con su propia actividad académica.

Otra realidad que debe tenerse en cuenta, es que actualmente algunos académicos de la Facultad desarrollan actividades externas de consultoría, ya sea en forma individual u organizada, y tanto en forma esporádica como regular. Sin pretender analizar la totalidad de este aspecto, puede señalarse que esta situación se ha generado como respuesta a una o a varias de las siguientes causas: necesidad de incrementar sus ingresos personales; requerimiento del medio que prefieren actuar directamente con personas y no con el sistema universitario; necesidad de mayor realización profesional y empresarial de algunos investigadores.

Esta situación debe tenerse cuidadosamente en cuenta al impulsar políticas y programas específicos de extensión en la Facultad.

### **Motivación Académica e Incentivo para la Participación en Actividades de Extensión.**

Las actividades de extensión deben ser valoradas en forma adecuada por parte de la Comisión de Calificaciones de la Facultad. Esta calificación será mejor y más justa en la medida que se base en una política académica de la Facultad y en un plan de trabajo para los Departamentos según se ilustra en el punto siguiente. En este plan, las actividades de extensión estarán consideradas. En consecuencia, la calificación de las actividades de extensión de un académico será mejor en la medida que contribuya en forma importante al cumplimiento de ese plan.

Si las actividades de extensión permitieran generar recursos importantes, éstos deberían destinarse a mejorar las condiciones de trabajo

académico y en parte las remuneraciones del personal de la Facultad.

La fijación por parte de la Facultad de los criterios que regirán en la remuneración de sus investigadores, es un problema extraordinariamente complejo.

### **Mecanismos y Estructuras Académico-Administrativas**

¿Cuáles pueden ser los mecanismos e instancias para decidir si una determinada actividad de extensión se lleva a cabo o no, y qué recursos pueden y deben asignarse al respecto? ¿Cómo podrían solucionarse, de manera eficiente y dinámica, los aspectos legales, de gestión técnica y académica y el manejo administrativo de la actividad de extensión?

Se estima que una de las condiciones básicas para solucionar adecuadamente el primer tipo de preguntas planteadas más arriba, es la existencia de un Programa de Trabajo definido en cada grupo académico y Departamento, en el cual esté inserta la actividad de extensión *en conjunto* con las otras actividades docentes, de investigación y administración del Departamento. El conjunto de los programas de trabajo de los Departamentos, deberán constituir el Programa de Trabajo de la Facultad a través de una interacción con sus políticas generales.

El Programa de Trabajo de un Departamento, debiera ser elaborado por todos y cada uno de sus académicos y tendría que ser sometido a un proceso regular de evaluación para comprobar su avance y cumplimiento. En este sentido, la efectividad del Programa deberá reflejar la del académico o de los grupos participantes, constituyéndose así el Programa en un compromiso de acción académica para el individuo, el grupo y el Departamento.

En este tipo de actividades, deben darse también las condiciones para que los miembros del Departamento analicen y establezcan el "deber ser" de su unidad académica. De ello deberá surgir la política del Departamento, de la cual se deriven a su vez los programas de trabajo de los Departamentos y finalmente los de la Facultad.

Desde el punto de vista de implementar prác-

---

## NOTICIAS

---

ticamente las actividades de extensión y más específicamente las de prestación de servicio, es preciso reconocer los diversos problemas de tipo administrativo, legal y de gestión que existen en cada Departamento, en la Facultad y en la Universidad. Estos problemas traban, dificultan y a veces impiden desarrollar ciertas actividades académicas.

Es posible identificar a lo menos los siguientes tres tipos de alternativas generales para minimizar estos problemas:

a) Modificación o cambio significativo en la estructura y procedimientos administrativos de la Facultad y de la Universidad.

b) Creación de una Corporación (de Servicios) con personería jurídica propia, o autonomía de acción.

c) Creación de una Dirección de Extensión en la Facultad.

Se estima que una modificación o cambio significativo en las estructuras y procedimientos administrativos y legales en la Facultad (y en la Universidad) no son realmente factibles de implementar en el corto plazo, para solucionar efectivamente los problemas conocidos.

La Corporación Autónoma de Servicios se ha dado como alternativa en la Facultad desde hace algunos años. Esta Corporación tendría persone-

*Javier Etcheberry,  
manifiesta sus satisfacción  
por el alto nivel académico  
de los debates.  
Comisión de Extensión.*



ría jurídica propia y suficiente autonomía. Su objetivo sería organizar y utilizar los recursos humanos y materiales de la Facultad para desarrollar actividades de consultoría y prestación de servicios con suficiente autonomía y agilidad. Los recursos financieros que generaría serían traspasados a la Facultad, luego de reservar los fondos para su financiamiento y desarrollo. Esta estructura, puede presentar diversos peligros. En efecto, aun cuando su estructura legal y operacional podría solucionar diversos problemas de prestación de servicios, se estima que sería difícil que ello se diera en un contexto académico y universitario, ya que su acción no necesariamente abarcaría todo el campo de la extensión universitaria y su objetivo principal sería generar ingresos. Esta entidad, por su supuesta capacidad de generar altos niveles de ingresos, puede adquirir el poder suficiente para distorsionar el fundamento académico de la actividad de extensión y desarrollar las prestaciones de servicio fuera del contexto requerido, entrando, a un sistema de competencia improcedente con el sector de empresas consultoras.

Como solución más promisoría e interesante, se propone que se considere y analice en más detalle la posibilidad de crear una Dirección de Extensión en la Facultad. Con esta Dirección de Extensión se pretendería desarrollar más eficazmente toda la gama de las actividades de extensión, y entre ellas la de prestación de servicios, pero dentro de un sistema académicamente regulado. Esta Dirección de Extensión contendría como parte de su organización, una Unidad de Gestión especialmente orientada y estructurada para facilitar la prestación de servicios tal como se indica más adelante.

Los objetivos generales de la Dirección de Extensión serían los siguientes:

— Detectar las necesidades y captar las realidades

del medio externo, e ilustrar u orientar a la Facultad al respecto.

- Proyectar la actividad académica de la Facultad al medio externo.
- Incentivar, impulsar y coordinar la actividad de extensión de la Facultad.
- Asesorar a los Departamentos y al Decano en implementar programas y políticas de extensión.
- Informar al Decano sobre las actividades de extensión en desarrollo en cada Departamento.
- Facilitar la acción de los Departamentos en desarrollar sus programas de extensión. (Los Departamentos podrán recurrir a la Dirección de Extensión para el desarrollo de dichos programas).

La unidad de Gestión tendría las siguientes características y funciones:

- Dependería funcional y jerárquicamente de la Dirección de Extensión a través de un convenio especial.
- Tendría personalidad jurídica propia.
- Los Departamentos, a través de la Dirección de Extensión podrían optativamente recurrir a la Unidad de Gestión para desarrollar sus proyectos de prestación de servicios, en cuyo caso esta unidad tendría la obligación de prestar la ayuda que sea factible en cada caso.
- En estos casos el proyecto de prestación de servicios podría ser contratado directamente por la Unidad de Gestión, la cual podría presentar las garantías que se requieran y manejar los fondos que se originen.
- Los participantes de un proyecto de prestación de servicios podrían ser asignados por los Departamentos respectivos a la Unidad de Gestión, con la cual dichos participantes adquirirán las obligaciones definidas en el contrato del proyecto.

# TRANSCURRIDO UN TIEMPO ACADEMICOS OPINAN SOBRE LAS JORNADAS

- \* Las Jornadas marcaron un hito en la Facultad.
- \* Necesidad de implantar una política de Investigación.
- \* Jornadas, debates de alto nivel académico.
- \* Se espera la realización de futuras Jornadas.
- \* Ideas surgidas: interesantes y factibles de concreción.
- \* Cada uno de los académicos tiene responsabilidad en el quehacer de la Facultad.

Durante una semana los académicos de nuestra Facultad, se abocaron a analizar con un elevado espíritu universitario, los distintos aspectos del quehacer de este plantel, tanto en las áreas de Docencia, Investigación como en Extensión. En las Jornadas se expusieron diversos temas que tuvieron directa relación con lo que aquí se hace y desarrolla.

Es interesante, a nuestro juicio, que luego de transcurridos unos meses de la realización de este evento, conozcamos la opinión de numerosos académicos respecto al significado que tuvieron estas Jornadas y de lo allí analizado.

Por dicha razón, es que NOTICIAS entrevistó a investigadores y profesores de distintos Departamentos. Todos, sin excepción, coincidieron en que estas jornadas marcaron un hito importante para el desarrollo futuro de la Facultad. Quedó patente también, que existe verdadero interés en mejorar lo que se hace pese a los obstáculos que se generan por la falta de medios.

## POLITICA GLOBAL DE INVESTIGACION

Florencio Utreras, uno de los jóvenes académicos del Departamento de Matemáticas, señaló que a

su juicio uno de los puntos importantes abordados en el área de investigación, fue precisamente, lo expresado en el Documento Base de la Comisión respecto a que no debe producirse un desequilibrio en el desarrollo de las Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería y las Ciencias Aplicadas. El equilibrio de estas áreas —afirmó— debe ser considerado en la futura política de investigación de la Facultad.

También, Florencio Utreras se refirió a otro punto expresado por la Comisión de investigación: "La Facultad de acuerdo al equilibrio buscado no debe supeditar el carácter de la investigación exclusivamente a demandas externas, sino que preocuparse por una parte, de detectar problemas susceptibles de investigar e irradiar luego sus resultados y, por otra, efectuar estudios que involucren conocimientos de frontera aun cuando ellos, no susciten el interés inmediato fuera de su ámbito". Al respecto indicó que como investigador en Ciencias Básicas, se siente mucho más involucrado en esta frase que lo que puede estarlo alguien que haga aplicaciones directas, ya que es en este campo en el que más a menudo se realizan investigaciones de frontera y sus resultados no suscitan interés inmediato en muchos casos. "Creo también —añadió— que en nuestro país

no sólo es importante, sino también posible realizar investigación de frontera. Es importante, ya que es bien sabida la dependencia entre la tecnología futura y la ciencia de hoy, lo que quiere decir que si no hacemos ciencia hoy, no tendremos tecnología mañana y seguiremos dependiendo más y más de los países desarrollados”.

En la futura política de investigación a juicio de Florencio Utreras, debe tomarse en cuenta la renovación de los equipos de investigación y el adecuado financiamiento de las Bibliotecas y equipos. Es bien sabido —dijo— que en los países desarrollados, gran parte de la producción de los equipos de investigación se debe a los estu-

diantes de postgrado. Esto significa que es necesario incentivar los programas de postgrado, haciendo ver a las autoridades la necesidad de un vasto plan de becas para este efecto, y también luchando por que nuestros postgraduados tengan ingreso en el resto de las universidades del país.

En este marco —opinó Florencio Utreras— se podría incentivar la asistencia de estudiantes latinoamericanos a dichos programas y para ello sería necesaria una vasta publicidad y un adecuado financiamiento.

El académico del Departamento de Matemáticas, Florencio Utreras manifiesta sus agradecimientos a las autoridades de la Facultad por haber realiza-

*Patricio Basso, entonces  
Presidente de la Asoc. de Académicos,  
manifiesta que las Jornadas constituyeron  
un hito importante para la Facultad.*



## NOTICIAS

do estas Jornadas. Indicó que el sólo hecho de realizarlas constituye un hito de gran relevancia en el quehacer de este plantel.

### ATMOSFERA NETAMENTE ACADEMICA

El Director del Departamento de Física, Patricio Martens, manifestó una opinión general respecto a la realización de las Jornadas de Análisis, resaltando en ella, la excelente organización y el alto nivel académico demostrado por los profesores e investigadores durante los debates.

“He quedado gratamente impresionado por la forma en que desarrollaron las Jornadas celebradas recientemente en la Facultad; por una parte su excelente organización demostrada desde el primer momento, al invitar una participación activa y por otra, su desarrollo en una atmósfera netamente académica, donde se tuvo amplia oportunidad de información y debate sobre el dilatado espectro de temas abordados.

Existiendo siempre la posibilidad de alternar con colegas, comentó, en la práctica esta posibilidad se reduce considerablemente por la prisa con que se vive en el diario quehacer al interior de los Departamentos. De allí —señaló— la importancia de promover estos contactos internamente, concentrándolos en forma organizada en algunos días del año.

Este tipo de encuentros, permiten tomar plena conciencia de los problemas globales de la Facultad y dentro de ese marco —añadió— los de los propios Departamentos; se estrechan los contactos personales, se activan proyectos de cooperación e intercambio; se señalan problemas y proponen soluciones; se pide, se discute.

Estas primeras Jornadas... todos esperamos que haya otras, han sido a mi juicio —manifestó Patricio Martens— extraordinariamente positivas, habiéndose manifestado en alto grado el espíritu de participación de los académicos de la Facultad y de su conciencia de la responsabilidad que les cabe en el éxito de su quehacer.

La elaboración por parte de las Comisiones de Docencia, Investigación y Extensión de los documentos básicos constituye un serio y valioso

aporte en la delineación de las metas generales de la compleja actividad de esta Facultad científico-tecnológica. La ardua labor que tendrán estas Comisiones —afirmó Patricio Martens— para elaborar la síntesis de la enorme cantidad de ideas y proposiciones surgidas en las Jornadas, deberán ser tomadas en cuenta para su marcha futura.

### NECESIDAD DE PLANIFICAR

Una de las ideas que apareció reiteradamente en las Jornadas fue la necesidad de planificar en la Facultad —comentó Javier Etcheberry, académico del Departamento de Industrias—. Los Departamentos deberían —dijo— hacer planes anuales detallados de toda su labor, individualizando a los responsables de cada una de las tareas que incluye este plan.

La Facultad, por su parte, debería revisar dichos planes antes de la sanción definitiva. Al final de cada año —añadió— éstos deberían ser la base para la evaluación, tanto de la unidad académica como de los individuos que en ella participan.

De esta forma —prosiguió Javier Etcheberry— será más fácil hacer un plan de desarrollo de la Facultad, basado tanto en la realidad y potencialidad de los Departamentos, como en las políticas de largo plazo de este plantel y de la Universidad de Chile.

En cuanto al desarrollo mismo de estas Jornadas, creo —dijo— que tanto la madurez y altura de miras con que se llevaron a cabo los debates, como los valiosos aportes que hicieron muchos profesores para lograr una mejora de la marcha de esta Facultad, demuestra una vez más, la necesidad de dar una mayor participación a los académicos en la conducción de las universidades chilenas.

### UNIVERSIDAD DESARROLLADA

El investigador del Departamento de Ciencias de los Materiales, Pablo Kittl manifiesta que es imprescindible reunirse con cierta frecuencia para abordar los múltiples problemas que persisten en la Universidad y sobre ellos insistir.

Se pregunta el académico si puede la Universidad de Chile, enclavada en un país heredero de una cultura milenaria, la hispana, con quinientos años de historia y más de ciento cincuenta de Universidad, persistir con esquemas de universidad subdesarrollada. ¿Qué influencia tiene en la prestación de servicio de la Universidad, el que académicos de Jornada Completa presten los mismos servicios en oficinas particulares?... ¿No es hora de iniciar la dedicación exclusiva en lugar del tiempo completo?... La respuesta a estas interrogantes, las responde así: Productividad Científica y Económica, profesores que necesariamente deben ser investigadores probados.

Respecto al desarrollo de las Jornadas, Pablo Kittl, señaló que si bien muchos problemas persisten con la discusión de los temas abordados en este evento, algo se avanzó.

### **LAS JORNADAS DEBEN CONTINUAR**

Marco Antonio Alfaro, académico del Departamento de Minas, señaló que considera este tipo de eventos muy importantes para el futuro de la Facultad. Señaló asimismo que estas Jornadas son poco comunes incluso en universidades extranjeras.

Recordó Marco Antonio Alfaro que los académicos del Departamento elaboraron en conjunto un trabajo sobre Extensión y en él, se planteaban los problemas del área minera y metalúrgica. Lamentó en nuestra conversación la falta de tiempo para exponer un problema muy importante para la Facultad, que es la creación de la carrera de Ingeniería Civil Metalurgista. Es por esa razón —dijo— que creemos muy importante la continuidad de estas Jornadas.

El académico del Departamento de Minas hizo dos críticas, una relacionada con el evento mismo y otra posterior. “Las críticas que puedo formular a este evento son el escaso tiempo que se otorgó a los expositores respecto del tiempo que se utilizaba en comentarios que a menudo se apartaban del tema en cuestión —dijo—. Asimismo —agregó— la difusión posterior de las conclusiones no ha sido muy rápida y hasta este momento

sólo hemos recibido el Informe de la Comisión de Docencia.

### **MAYOR INTERACCION ENTRE LOS DEPARTAMENTOS**

“El marco de comprensión, camaradería y sentido crítico con que desarrollaron las Jornadas de Análisis, muestran el interés de los académicos de la Facultad para discutir y analizar los problemas que confrontamos y la necesidad de una mayor interacción entre los Departamentos —manifestó Fernando de Mayo, académico del Departamento de Electricidad.

En cuanto a la labor de las Comisiones de Investigación, Docencia y Extensión, los numerosos trabajos presentados, los debates y proposiciones hechas —comentó— dejan planteado la realización de un esfuerzo importante y prioritario en un futuro cercano, por los departamentos y académicos, para concretar las ideas expuestas y fijar las políticas de la Facultad en las materias en referencia.

Respecto a la posterior evaluación de las tareas realizadas —dijo— sería necesario hacerla a través de un mecanismo constituido para estos efectos.

Manifestó asimismo que la verificación de jornadas el próximo año orientadas a un análisis más acabado en tópicos específicos y prioritarios y una revisión de los logros obtenidos, constituye otra instancia fundamental para la marcha de la Facultad.

Por último, Fernando de Mayo, señaló que la realización de las Jornadas de Análisis por parte de las autoridades constituía la concreción de un anhelo de muchos investigadores.

### **CANTIDAD Y CALIDAD EN LOS TRABAJOS**

Patricio Basso, académico del Departamento de Matemáticas, manifestó que con el transcurrir de los días ha sido posible valorar en su real dimensión las Jornadas de Análisis que, a propo-

---

# NOTICIAS

---



*Carlos Latorre,  
Secretario Ejecutivo de las Jornadas,  
junto a Isaac Ergas.*

sición de la Asociación de Académicos que presidió hasta hace poco organizara nuestra Facultad.

A nuestro juicio —dijo— estas Jornadas deben ser analizadas en dos planos diferentes: Uno de carácter local en el que se evalúen las distintas alternativas y la validez de las conclusiones a nivel de la Facultad, y un segundo plano de carácter más universal y universitario, en el que se valore su realización respecto de la situación actual de la Universidad y de sus perspectivas futuras.

En primer lugar, ellas estuvieron caracterizadas por la cantidad y por la calidad de los trabajos presentados, debiendo hacerse especial mención a los informes de las Comisiones y en particular al Documento de Extensión que fue, a nuestro juicio —dijo— de excepcional claridad conceptual. En segundo lugar —agregó— estas Jornadas se distinguieron por la inmensa variedad de temas que fueron planteados, lo que revela el alto grado de interés de parte de nuestros académicos

en todos y cada uno de los diferentes aspectos del quehacer de nuestra Facultad. De lo anterior se infiere lo que a nuestro juicio es la tercera característica de estas Jornadas, cual fue la falta de tiempo para profundizar debidamente las diferentes cuestiones que fueron planteadas. No era sin duda posible recuperar en una semana el ya muy largo período de falta de debate universitario al que por desgracia nos estábamos acostumbrando —dijo.

En su comentario, Patricio Basso señaló que el hecho de restituir el diálogo y el debate de alto nivel hacen que el balance final de estas jornadas sea más que positivo. A ello debemos agregar, que fue posible detectar un cierto número de cuestiones y un conjunto de alternativas posibles que hacen imprescindible un posterior proceso de maduración, síntesis que permita aprovechar cabalmente tanto el trabajo de las Comisiones como los distintos trabajos presentados y los aportes que se hicieron en el debate. Creemos —prosiguió— imprescindible que se continúe este trabajo de discusión y análisis en una segunda fase, o mejor aún, en forma regular, institucionalizada y permanente en el seno de los Departamentos y en Comisiones, también, permanentes

que puedan ir recogiendo los aportes que en ellas se hagan.

Las Jornadas de Análisis han hecho más marcada la positiva y singular situación que ha caracterizado a nuestra Facultad dentro del contexto general universitario en los últimos años. Contrastando claramente con la situación y el clima que se vive en algunas de las otras Facultades en nuestra Universidad, de las cuales tenemos noticias a través de la prensa —afirmó Patricio Basso—. Una comparación objetiva de ambas realidades y de los procesos que han llevado a una y otra situación, deberían servir a convencerse en forma definitiva —añadió— que es necesario realizar un esfuerzo serio, a nivel de toda la Universidad, para crear canales efectivos de participación de los académicos en la definición y aplicación de la política universitaria. Esta participación debería darse a nuestro juicio —añadió— en todos los niveles y ámbitos de la vida universitaria sin otra limitación que el respeto por las ideas ajenas. Cada opinión debería ser únicamente valorada por la calidad y profundidad de las ideas que representa, medida que es, en definitiva, la única que puede utilizarse en una verdadera universidad —finalizó señalando Patricio Basso.



*En primer plano, Basilio Espíldora  
expone sugerencias hechas  
en el área de Extensión.*

## **SUGERENCIAS... IDEAS RESULTANTES DE LOS DEBATES EN LAS JORNADAS..**

- \* Numerosas fueron las ideas surgidas luego de los debates en las Jornadas...
- \* Algunas podrían implementarse en corto tiempo... otras requieren de una mayor maduración y estudio.
- \* Dicha comisión se encuentra ahora en la etapa de diagnóstico.
- \* Cerca de cuarenta fueron las sugerencias en el área de Docencia.
- \* En Extensión algunas de las ideas son audaces y polémicas.

**A**l término de las Jornadas, en sesión plenaria, los relatores de las Comisiones de Docencia, Investigación y Extensión emitieron una especie de balance de los temas que se habían abordado durante seis días de trabajo y debates.

Los tres representantes de las respectivas Comisiones manifestaron su satisfacción por la forma seria, responsable, en que se desarrollaron las Jornadas.

Quedó en claro que existe interés general por mejorar lo que se hace en la Facultad en los diversos campos. A continuación expondremos las palabras que mencionaran Isaac Ergas, por la Comisión de Docencia y Basilio Espíldora por la Comisión de Extensión.

Como se sabe, la única Comisión que no emitió ideas y sugerencias fue la Comisión de Investigación, por cuanto desde hace un año que se está estudiando una política de investigación y ahora ya se está en la etapa de diagnóstico y sólo falta la parte de elaboración de una estrategia de implementación de una política de investigación para la Facultad.

Tal como lo expresé en la reunión final de las Jornadas de Análisis, cada investigador es parte de un todo, que es la Facultad, y por lo tanto responsable de lo que ocurra en cada una de sus partes. Esto significa que el futuro de la Facultad, el futuro de las conclusiones docentes de las Jornadas dependerán en gran medida de cada uno de nosotros —senaló Isaac Ergas.

Algunas ideas podrán implementarse rápidamente, si todos hacemos un esfuerzo en ese sentido; otras deberán madurar a través del tiempo para ir alcanzándolas poco a poco —comentó el integrante y relator de la Comisión de Docencia.

Señaló que las ideas que recogió la Comisión de Docencia con toda seguridad adolecen de algunas omisiones, pero es necesario comprender lo difícil de esta tarea frente a la activa participación de nuestros académicos y al desconocimiento de que debería realizarse una síntesis final en la última sesión. Sin embargo no hay que olvidar que éstas son las primeras Jornadas, y que es de esperar que existan otras a futuro donde puedan replantearse las omisiones surgidas.

## SUGERENCIAS RECOGIDAS

1. Mejorar y acotar los procesos de selección a los primeros niveles.
2. Desarrollar programas de entrenamiento docente para profesores, auxiliares y ayudantes.
3. Tratar de formar un grupo de asesoría docente para colaborar con la Secretaría de Estudios y profesores en la fijación de objetivos, programas y evaluación.
4. Exigir una revisión de programas de contenido en que se consideren: objetivos, contenidos metodología, evaluación, bibliografía, plan de trabajo. Y exigir un control directo de los profesores sobre la evaluación.
5. Difundir entre los alumnos los planes y programas de estudios y mejorar el proceso de aprendizaje.
6. Incentivar a los profesores en la preparación de textos y apuntes, o por último selecciones de textos o trozos de otros autores que corresponden a las materias de su curso.
7. Tratar de medir la efectividad de las diferentes asignaturas. Esto es, el grado en que se logran sus objetivos.
8. Incentivar a los profesores a utilizar y exigir el conocimiento que se supone obtenido en cursos anteriores.
9. Buscar una mayor independencia del estudiante en sus estudios e incentivar su espíritu.
10. Sustituir el contacto de clases y clases auxiliares programadas con el alumno, por elementos de apoyo a la docencia y contactos directos e individuales.
11. Apoyar el uso de los recursos audiovisuales y otros en docencia.
12. Velar por un uso eficiente de los recursos docentes buscando una optimización de ellos, acorde con la labor académica.
13. Evitar la proliferación de cursos que se ofrecen semestralmente y buscar áreas de interés común.
14. Hacer un esfuerzo colectivo de toda la Facultad para aumentar el número de profesores en los cursos del Plan Común.
15. Exponer una carga docente equitativa a todos los académicos de la Facultad (3 cursos anua-

# NOTICIAS

- les), velando porque ella se concentre, en lo posible, en un semestre del año académico.
16. Destacar a los docentes con mayores cualidades de exposición, manejo, conocimiento, pedagogía a los cursos de los niveles más básicos.
  17. Revisar los planes de estudio con miras a reducir o concentrar cursos, o por último a detectar lo que pudiera ser prescindible, con miras a disminuir la duración de las carreras.
  18. Tomar una acción seria y sostenida para mejorar la programación de horarios de los cursos y considerar en ella, el punto de vista del alumno en cuanto a optimizar su tiempo disponible.
  19. Fijar el horario de clase de profesores de jornada completa de acuerdo a las necesidades de la Facultad, dejando flexibilidad posible a los de jornada parcial.
  20. Buscar una Organización Docente de la Facultad que le imprima a esta labor el dinamismo que requiere.
  21. Realizar encuestas docentes centralizadas y uniformes.
  22. Colaborar con la Junta Calificadora Central en definir un sistema de evaluación docente de los académicos.
  23. Buscar un mejoramiento de los estímulos económicos que reciben los profesores de jornada parcial y buscar formas de comprometerlos con la Facultad a través de una participación amplia.
  24. Tender a la formación de una Asociación de Ex Alumnos que apoye la labor universitaria y traiga la voz de la profesión.
  25. Debe considerarse un deber de la Facultad el proporcionar los medios necesarios para que sus egresados puedan ponerse al día en los avances de la ciencia y tecnología. Por lo que debe institucionalizarse la extensión docente.
  26. Con programas estables de postgrado podría lograrse la reducción de los planes de pregraduados. En todo caso debe tenerse presente que la Facultad no debe cubrir todos los campos de cada especialidad con cursos electivos, dejando estas áreas para seminarios o programas de educación continua, no necesariamente periódicos.
  27. Debe incentivarse la dictación de Programas de Postgrado por parte de los Departamentos como una forma de desarrollar y enriquecer la labor universitaria.
  28. Los programas de Magister en Ingeniería tienen como fin, formar un número reducido de profesionales que estén en la frontera del conocimiento en su campo y sean capaces de innovar en la adaptación tecnológica y el desarrollo de la ingeniería nacional, haciendo su aporte en las universidades, preparando los nuevos cuadros profesionales y trabajando en investigación aplicada, o para que su contribución sea entregada directamente a través de sus actividades en el campo profesional.
  29. Debe buscarse un sistema de becas para fomentar el ingreso de alumnos destacados a los Programas de Postgrado. Estos fondos podrán provenir del medio externo por una acción de relaciones públicas que demuestre la investigación tecnológica y la resolución de problemas industriales reales. Y de la Facultad mediante el uso de los fondos correspondiente a la 6ª categoría (contratar para estudiar y demostrar que puede ingresar a la carrera académica).
  30. Debe definirse a la brevedad posible la situación de los Magister o el nombre que les quiera dar, y su relación con el Ingeniero Civil.
  31. Deben buscarse formas de mejorar la expresión de los alumnos, ya sea mediante cursos adecuados o corrección de informes, pruebas, etc., que incluyan en su evaluación la presentación realizada.
  32. Se debe reestudiar todo el sistema de Talleres de Título y Memorias.
  33. Debe mejorarse la componente experimental en la formación de nuestros alumnos.
  34. Es conveniente formar un grupo ad-hoc que revise los currículos de Ingeniería Civil Industrial en lo que se refiere a la componente Económica y Tecnológica.
  35. Parece haber consenso general en solicitar

la modificación del período lectivo a 15 semanas efectivas de clases.

### CONCRECIONES INMEDIATAS

Isaac Ergas manifestó que de la lectura de estos puntos surge de inmediato la extrema urgencia que ellos tienen de ponerse en práctica para un adecuado y normal desempeño de la labor docente. Sin embargo piensa que es muy poco factible que la Facultad pueda en estos momentos realizar este tremendo esfuerzo. No me refiero —dijo— a recursos económicos, sino también humanos.

Dentro de los factibles de realizar en un corto plazo, está lo indicado en el punto 13, ya que la Secretaría de Estudios y el Consejo de Docencia pueden —dijo— velar por que esta situación no se siga produciendo, restringiendo la creación de cursos similares y cuidando que exista una inscripción mínima para que un determinado curso se dicte. En cuanto a los puntos 14, 15 y 16, depende de la disposición de los profesores y departamentos, por lo que también se puede implementar rápidamente, si hay conciencia de su necesidad. El punto 19 —comentó— es una declaración de un principio que frente a situaciones conflictivas, ya se está aplicando y que poco a poco se irá generalizando. Finalmente, hay consenso en lo expresado en el punto 35, por lo que la programación del semestre de Otoño de 1981 se está realizando sobre la base de 15 semanas; se espera obtener una rápida modificación por parte de Rectoría.

### MEDIANO PLAZO

Piensa Isaac Ergas que en un tiempo mayor, puede ser posible concretar el punto 2, siempre y cuando la Secretaría de Estudios disponga de la ayuda necesaria para planificar y desarrollar un programa de esta naturaleza.

El punto 4 puede ser un objetivo a mediano plazo, pero que el Consejo de Docencia puede exigir desde ya a las nuevas presentaciones que se realicen, considerando también parte de lo planteado en el punto 6, es decir, que se analice la bibliografía indicada, exigiendo no sólo textos,

sino que parte de ellos. El punto 5 requiere de apoyo económico y humano adicional a la Secretaría de Estudios para lograrlo en un mediano plazo, en caso contrario se concretaría a largo plazo y, en la medida, que se disponga de tiempo libre. Los puntos 17, 18, 21, 26 y 32 representan ideas posibles de alcanzarse a mediano plazo, pero requiere de un trabajo gradual por etapas.

### CAMBIO DE ACTITUD

Parte del resto de los puntos, requieren un cambio de actitud de alumnos y profesores para enfrentar los estudios o una mayor maduración, recursos para implementarse por lo que demandarán —señaló Isaac Ergas— un mayor tiempo en concretarse.

Es mi opinión personal, que a pesar de este análisis, es difícil precisar el tiempo requerido y el grado de dificultad implícito en su logro y, en la medida que empecemos a movernos en este sentido, la obtención de algunas metas permitirá acelerar todo el proceso o trastocar el orden indicado —puntualizó Isaac Ergas.

### SUGERENCIAS EN LA COMISION DE EXTENSION

1. La Extensión en su acepción general de corresponder a una interacción directa e indirecta con el medio externo, es una actividad académica indivisible de la Docencia e Investigación, con los cuales se integra adecuadamente sólo a nivel de una Unidad académica (Departamento o grupo de Trabajo). Por lo tanto, la Extensión debe desarrollarse siempre, e independientemente de que genere o no ingresos.
2. Los Departamentos deberán elaborar programas anuales o bianuales de trabajo, que reflejen la actividad de cada miembro y constituyan un compromiso de acción para el individuo, grupo y Departamentos. Estos programas serán la base del programa global de Extensión de la Facultad.
3. La Facultad deberá elaborar una política académica general, con sus correspondientes planes o programas de desarrollo, que con-

---

# NOTICIAS

---

templen explícitamente prioridades y las actividades de extensión.

4. La Facultad deberá coordinar, planificar y velar por el cumplimiento de las actividades de Extensión contenidos en estos programas.
5. Los programas de trabajo Departamentales, la política académica de la Facultad y el plan de desarrollo que se establezca, deberán constituir la base del proceso de evaluación académica, de manera, que dichos programas, políticas y planes, no queden determinados por la aplicación de ciertas normas y criterios de evaluación. Los sistemas de evaluación, deberán efectuarse teniendo en cuenta la participación de cada individuo, en la consecución de los programas departa-

mentales y plan de desarrollo de la Facultad, el grado de cumplimiento de dicha participación y la excelencia de su ejecución.

6. La Facultad debiera estudiar mecanismos para asegurar coordinada y planificadamente una adecuada interacción con el medio externo nacional e internacional (Por ejemplo, a través de actividades de relaciones públicas, detección de necesidades, transferencia de conocimientos, identificación y solución de problemas generales específicos) y, lograr a su vez una eficaz y eficiente organización administrativa de gestión para implementar las actividades de extensión.
7. Deberán estudiarse los criterios y mecanismos por los cuales los ingresos generados por

*Sesión Plenaria de las Jornadas,  
aparecen: Isaac Ergas, Rodolfo Saragoni,  
Basilio Espúldora y Carlos Latorre.*



actividades de extensión se distribuyan entre la Facultad, el Departamento, los grupos de trabajo, los miembros que los componen.

8. En Jornadas y Seminarios de Análisis de este tipo o relacionadas con aspectos de Extensión, debiera asegurarse la participación activa de representantes del medio externo.
9. Deberá efectuarse un catastro y un análisis crítico, detallado, de los recursos humanos, materiales y de equipamiento de la Facultad. Además deberán darse a conocer al medio externo dichos recursos, y específicamente la composición, naturaleza, nivel, campo de acción y experiencia de cada grupo académico y las actividades de extensión en ejecución de mayor trascendencia. Esta comunicación debe ser realista y responsable, para poder enfrentar los requerimientos del medio externo con eficiencia, oportunidad y calidad.
10. Todas las actividades de la Facultad, cualquiera sea su naturaleza, deben desarrollarse con el máximo de excelencia e imaginación, y con alcance y responsabilidad social.

## COMISION DE INVESTIGACION

**Recomendaciones y Comentarios relacionadas con la Comisión de Investigación.**

1. La conveniencia de elaborar una política de desarrollo integral para la Facultad, la cual incluye además de la investigación, la docencia y la extensión.
2. La política de desarrollo de la investigación de la Facultad debiera basarse en la excelencia académica referida a patrones, en el equilibrio entre ciencia y tecnología, entre metodologías experimentales y teóricas y entre investigaciones endógenas y exógenas, y en la organicidad del esqueleto ciencias básicas —ciencias de ingeniería— tecnología.
3. La actividad de investigación de la Facultad debiera tener un carácter de liderazgo a nivel tanto nacional como continental.
4. El documento sobre política de investigación debiera considerar en su elaboración final el quehacer de las humanidades, junto al de

las ciencias básicas, ciencias de la ingeniería y tecnología.

5. En la etapa de implementación de la política de investigación se debieran definir las áreas prioritarias de investigación que permitan un desarrollo armónico de la Facultad. Esta acción debería reforzar el desarrollo de las áreas prioritarias ya existentes y fomentar la formación de nuevas áreas que se estimen como potencialmente prioritarias en el mediano plazo.
6. Se recomienda que sea condición previa a la contratación de investigadores jóvenes, la admisión de ellos en programas de Magister o su equivalente en la Facultad.
7. Se recomienda que sea condición previa a la admisión definitiva de un candidato a investigador de la Facultad el aprobar el grado de Magister en la Facultad.
8. Considerando la importancia que tendría en el futuro la educación de postgrado o de Magister, en la formación de los investigadores jóvenes, se recomienda tomar las siguientes acciones en relación con el grado de Magister:
  - 8.1. Crear una autoridad académica central de la Facultad responsable de la promoción y conducción de la enseñanza de postgrado. Esta autoridad debería ser independiente y de nivel jerárquico similar a la autoridad académica central de pregrado.
  - 8.2. La nueva autoridad central debería estudiar y dictar un nuevo reglamento de Magister en Ingeniería o su equivalente, tal que se cumpla con los objetivos planteados en estas Jornadas.
9. Destinar recursos, especialmente los correspondientes a los sueldos de las categorías bajas, a crear un fondo de becas interno, para financiar los estudios de Magister de los candidatos a investigadores de la Facultad.
10. Estudiar los procedimientos legales de patentes aplicables a inventos o nuevas técnicas que se desarrollen en la Facultad.
11. Estudiar la conveniencia de la creación de un instituto o corporación que fomente en for-

---

## NOTICIAS

---

ma organizada el desarrollo y transferencia de tecnología y que permita a la vez la participación de los investigadores por plazos limitados en labores sólo de investigación.

12. Se recomienda que sea condición previa a la capacitación de investigadores jóvenes en el extranjero, el aprobar el grado de Magister o tener una experiencia como investigador

equivalente, y una experiencia docente de un año como profesor de cátedra.

13. Fomentar la investigación experimental tanto en ciencias básicas como en ingeniería, desarrollando las fuentes de financiamiento que sean necesarias para cumplir con este objetivo.



# LAS JORNADAS REPRESENTARON UN MOMENTO HISTORICO PARA LA FACULTAD . . .

- Debemos ser audaces y entregar las herramientas que necesitarán nuestros egresados en el año dos mil.
- Los académicos pueden debatir sus problemas, defender sus ideas dentro de un elevado marco de respeto.
- La tarea continuará... las ideas surgidas deben estudiarse pronto y con seriedad.
- El año entrante habrá un seminario para implementar ya algunas de las ideas logradas en las Jornadas.

Al comenzar estas Jornadas dije que no me gustaría que los egresados y los ingenieros, que estuvieran desempeñándose en la profesión de científicos, allá por el año dos mil dijeran: "No somos capaces de enfrentarnos a los desafíos actuales porque los que fueron responsables de enseñarnos hace 20 años atrás, no fueron lo suficientemente imaginativos y audaces como para entregarnos las herramientas que nosotros necesitamos para enfrentar a este desafío actual".

Estas aseveraciones corresponden al Decano Claudio Anguita Cáceres, en parte de su discurso de clausura de las Jornadas de Análisis, las que, a su juicio, sobrepasaron todas las expectativas imaginadas y que cumplieron fielmente con los objetivos perseguidos.

El Decano resaltó el elevado espíritu académico demostrado por los profesores en la discusión de los temas expuestos, tanto por los trabajos presentados como por el contenido de los Documentos de Base en Docencia, Investigación y Extensión. Manifestó que las Jornadas representaron

un momento histórico para la Facultad y, por qué no, para la Universidad de Chile. Se vio —dijo— como los académicos pueden debatir sus problemas, defender ideas, incluso contrapuestas dentro de un elevado marco de respeto.

Anunció que la labor que viene por delante es inmensa y que debe contarse con el esfuerzo de toda la comunidad académica para que las ideas surgidas durante las Jornadas tengan validez y sirvan de base para una futura política de desarrollo de nuestra Facultad.

Recordó que para el desarrollo de las Jornadas se constituyeron dos Comisiones: Docencia y Extensión, por cuanto ya existía, en forma permanente la Comisión de Investigación. Ellas, las tres, deben continuar operando constantemente. Cree, asimismo, que los Departamentos deben crear núcleos que estudien los problemas a nivel departamental y la forma en que lleguen a las comisiones Centrales es una forma de participación. Se deben —añadió— realizar desde ya Seminarios parciales con participación de aquellos

---

# NOTICIAS

---

académicos que realmente tienen interés en contribuir al desarrollo de esta Facultad, de la Universidad y del país. Esa es la etapa inmediata.

Posteriormente, anunció, a comienzos del año entrante, se realizarán Seminarios Especializados. en los que se podrá redactar un Documento que fijará la dirección de la Facultad en un futuro inmediato.

Más adelante Claudio Anguita señalaba: "es nuestra obligación de entrar a demostrar que tenemos un papel que jugar y que la tecnología, ingeniería y la ciencia tienen mucho que hacer por este país". Digo esto —añadió— porque recientemente una autoridad en materia de energía señalaba que nosotros debemos esperar que las tecnologías apropiadas sean desarrolladas en los países avanzados y emplearlas cuando ellos hayan probado si son efectivas. Creo que ése es un profundo error. Si seguimos esa política —afirmó Claudio Anguita— sentiremos sus efectos dentro de la década. Lo peor que le puede suceder a uno es transformarse en la colonia intelectual. Por eso, nosotros tenemos la obligación de salir a la palestra y decir somos capaces de resolver nuestros propios problemas".

Esa es la tarea que debemos comenzar hoy. Hay muchas cosas por hacer y creo —señaló finalizando Claudio Anguita— que con el aporte de todos y la ayuda de todos, lo haremos".

Secretario Ejecutivo:

## RECUESTO FINAL DE LAS JORNADAS

Si se piensa que las Jornadas de Análisis tenían como uno de sus principales objetivos posibilitar un diálogo abierto entre los académicos de nuestra Facultad, y a través de éste, hacer un análisis global de las actividades que en ella tienen lugar, debemos sentirnos ampliamente satisfechos.

Se superaron las expectativas planteadas inicialmente no sólo en cuanto a la alta cifra de académicos de jornada completa o parcial que participaron, ya sea a través de la presentación de trabajos o interviniendo activamente en las sesiones; sino también en la calidad y rigurosidad de las ideas o proposiciones surgidas, así como en la responsabilidad y altura de miras en que se desarrolló el diálogo.

Por otra parte, pudimos apreciar en estas Jornadas, la presencia académica de un grupo numeroso de académicos jóvenes, para quienes la posibilidad de manifestar sus criterios y de confrontarlos con los de aquellos que durante años han sido sus profesores o maestros, juega un papel decisivo en vistas a su integración plena y activa a las tareas globales de la Facultad. Aunque signifique repetir una idea, creo que a través de la confrontación de opiniones que hicieron posible estas Jornadas, se hace día a día la verdadera Universidad.

Desde este punto de vista el beneficio que este evento traerá a nuestra Facultad y, a la Universidad es inapreciable, y será tarea permanente de los propios académicos posibilitar que se reiteren estas circunstancias de diálogo y disputa intelectual, las que enriquecerán la labor académica y fortalecerán siempre el desarrollo armónico de la Universidad.

La excelente disposición de todos los académicos de nuestra Facultad, demostrada en las etapas previas y durante el desarrollo mismo de ellas, muestran además en forma ejemplar, el espíritu universitario que los anima. De tal forma que, independientemente de las ideas que sustentan, forman de hecho un gran equipo que, en forma mancomunada, busca fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en nuestro país.

Así, se manifestó Carlos Latorre, secretario ejecutivo de las Jornadas, al hacer un recuento de lo que fue y significó este evento.

---

# JORNADAS

---

*Carlos Latorre,  
Secretario Ejecutivo  
de las Jornadas  
de Análisis.*

